



## INFORME Nº 01/2022. COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El reglamento del Comité de Calidad de la Facultad de Medicina dispone en su artículo 1 (párr. 4º) que este órgano emitirá un informe que recogerá el conjunto de las actuaciones realizadas por el mismo, dentro del marco de la acreditación institucional y de Sistema de Gestión Interna de la Calidad (en adelante, SGIC), proyectado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De esta forma, en el presente informe, se da respuesta a este requerimiento reglamentario, recogiendo en el mismo, las principales actuaciones formalizadas por el Comité de Calidad, y que aparecen desarrolladas en las actas de las reuniones del Comité, concretamente de sus sesiones celebradas en las siguientes fechas:

- 25 de febrero de 2020 (sesión constitutiva del Comité).
- 27 de noviembre de 2020.
- 26 de octubre de 2021.
- 14 de diciembre de 2021.
- 1 de marzo de 2022.
- 2 de junio de 2022.
- 5 de julio de 2022

El 25 de febrero de 2020 tuvo lugar la sesión constitutiva del Comité de Calidad. Paralelamente, se procedió al nombramiento de la profesora doctora D<sup>a</sup>. María Pilar Goñi Cepero en calidad de Responsable de Calidad del Centro, y se realizó una campaña informativa institucional ([https://medicina.unizar.es/sites/medicina/files/archivos/Calidad/dos\\_carteles.png](https://medicina.unizar.es/sites/medicina/files/archivos/Calidad/dos_carteles.png)), estando la misma dirigida principalmente, al estudiantado, profesorado y personal de administración de servicios, con la finalidad de difundir e informar del proceso de acreditación institucional a estos colectivos y fomentar su participación.

Como actuaciones realizadas por este Comité se encuentran:

- La elaboración, actualización y publicación de la Política de Calidad del centro.
- La elaboración y aprobación del propio reglamento de funcionamiento del Comité (modificado en junio de 2022).
- La aprobación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y del Mapa de Procesos.
- La aprobación de los siguientes documentos en el marco del Sistema de Gestión Interna de Calidad:

### a) PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

- o PRE-001. Elaboración y revisión de política y objetivos de calidad
- o PRE-002. Gestión de la calidad de las titulaciones
- o PRE-003. Elaboración del Informe de Gestión y Programa de Actuación
- o PRE-004. Revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad
- o PRE-005. Procedimiento de elaboración, aprobación y revisión de los objetivos estratégicos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d>

CSV: 5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ ALVARO ALBERTO CALLIZO LÓPEZ	Presidente Comité Calidad de la Facultad de Medicina Secretario Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 06:40:00 06/11/2024 08:16:00	



- b) PROCEDIMIENTOS CLAVE
  - PRC-002. Realización de las Prácticas Clínicas
  - PRC-004. Elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes
- c) PROCEDIMIENTOS DE APOYO
  - PRA-001. Gestión de los recursos materiales y servicios
  - PRA-002. Elaboración, control y registro de documentación
  - PRA-003. Auditorías internas
  - PRA-004. Control de Indicadores
  - PRA-005. Comunicación interna y externa
- d) INSTRUCCIONES TÉCNICAS
  - ITA-005-01. Gestión de la página web del centro
  - ITA-005-02. Publicación de información en las redes sociales

Los anteriores documentos, asimismo, del resto de documentos que conforman el SGIC de la Facultad, se encuentran publicados y accesibles desde la página web institucional <https://medicina.unizar.es/garantia-de-la-calidad>.

Por otra parte, el sitio Alfresco se ha consolidado como el gestor documental clave para la organización de la documentación generada dentro del SGIC de la Facultad, sitio que ha sido certificado, según la normativa vigente, por la responsable de calidad del centro con fecha 19 de noviembre de 2021.

El Jefe de Negociado de Calidad del centro (y Secretario del Comité) ha estado presente en todas las sesiones informativas, en principio de carácter mensual, organizadas por el Área de Mejora y de Calidad de la Universidad de Zaragoza, en donde se ha informado de las novedades en el marco de la acreditación institucional, cambios normativos (especialmente, aquellos ocasionados por la aplicación del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad), o entre otros aspectos, de la necesidad de establecer políticas no solamente de naturaleza estratégica u orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible, sino unidas a la cotidianidad de la Universidad de Zaragoza como es el mantenimiento y la actualización de la página web institucional o la potenciación de las redes sociales institucionales, realizándose la difusión de la información de especial relevancia para los grupos de interés.

Igualmente, de las novedades anteriores, junto a otras, como por ejemplo de las cuestiones básicas del Plan General de Gestión y Mejora de la Calidad de los Servicios de la Universidad de Zaragoza se ha informado en las diferentes reuniones al Comité de Calidad, al igual que del proceso de elaboración de la nueva edición de la Carta de Servicios del centro que sustituye a la aprobada en el año 2015, y que se ha realizado en el marco de una nueva comisión del centro, denominada Comisión de Calidad de los Servicios de la Facultad de Medicina. Esta nueva edición de la Carta se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza nº 7/22 de 10 de junio.

Por otra parte, se han terminado y aprobados por la Junta de Facultad en su sesión de 14 de julio de 2022, los informes anuales de gestión correspondientes a los tres últimos cursos académicos, concretamente de 2018/2019, 2019/2020 y 2020/21.



5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d>

CSV: 5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Presidente Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 06:40:00	
ALVARO ALBERTO CALLIZO LÓPEZ	Secretario Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 08:16:00	



Finalmente, desde este órgano se ha potenciado la creación de dos grupos de trabajo, el primero de ellos con la finalidad de realizar el estudio y la implantación de medidas relacionadas con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (cuya presidencia recae en el profesor D. Gerardo Rodríguez Martínez) y el segundo, presidido por la profesora D<sup>a</sup>. María Pilar Goñi Cepero, constituido con los objetivos de llevar a cabo, entre otros la planificación y la ordenación de la gestión de los residuos en la Facultad de Medicina (grupo de trabajo constituido con fecha de 9 de junio de 2022).

Vº Bº El Presidente,

Francisco Javier Lanuza Giménez

*(firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*

El Secretario,

Álvaro Callizo López



5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d>

CSV: 5f357ebfb75f2ad58c802c37ec97935d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Presidente Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 06:40:00	
ALVARO ALBERTO CALLIZO LÓPEZ	Secretario Comité Calidad de la Facultad de Medicina	06/11/2024 08:16:00	